

Vengo en disponer que don José María García Callejo sustituya a don José Luis Espejo-Saavedra Santa Eugenia como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1993.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
LUIS MARTINEZ NOVAL

**16506** RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 13 de abril de 1993.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c), del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Dirección General ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 13 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 15), respecto del siguiente puesto de trabajo:

*Puesto adjudicado*

Número: 1.

Puesto: Abogado del Estado, Jefe adjunto.

Nivel: 29.

*Puesto de procedencia*

Ministerio: Trabajo y Seguridad Social.

Centro directivo: Servicio Jurídico.

Nivel: 28.

Complemento específico: 2.451.672.

*Datos personales adjudicataria*

Apellidos y nombre: Cadenas García, María Isabel.

Número Registro de Personal: 05401375.02 A0903.

Grupo: A.

Cuerpo: Abogados del Estado.

Situación: Servicio activo.

Madrid, 10 de junio de 1993.—El Director general, Leandro González Gallardo.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**16507** ORDEN de 14 de junio de 1993 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Hilario Nsue Alene.

Vista la instancia de don Hilario Nsue Alene, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Hilario Nsue Alene en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 000204402A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios que prestó desde el 27 de febrero de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, y en la que al perder la nacionalidad española automáticamente perdió también la condición de funcionario.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

**16508** ORDEN de 14 de junio de 1993 por la que se integra en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado a don Justino Ondo Edjang.

Vista la instancia de don Justino Ondo Edjang, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Justino Ondo Edjang, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 0000863102A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 13 de enero de 1964 hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, y en la que, al perder la nacionalidad española, automáticamente perdió también la condición de funcionario.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 14 de junio de 1993.—El Ministro para las Administraciones Públicas, P. D. (Orden de 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

**16509** RESOLUCION de 10 de junio de 1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se incluye en el grupo A de clasificación a don Eliseo Asturias Codorniu, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.

Por sentencia de 6 de octubre de 1992, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Eliseo Asturias Codorniu, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, por el que pretendía ser clasificado en el grupo A, en razón a habersele exigido para su ingreso en el referido Cuerpo el título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica.

Por Orden de este Departamento, de 12 de mayo de 1993, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la mencionada sentencia, que declara el derecho del recurrente a ser incluido en el grupo A.

En virtud de lo que antecede, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo A de clasificación a don Eliseo Asturias Codorniu, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, inscribiéndole en el Registro Central de Personal con el NRP 3701250702A0003.

Segundo.—La referida inclusión del recurrente en el grupo A tendrá efectos económicos y administrativos desde el 1 de enero de 1986.

Madrid, 10 de junio de 1993.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Ministerio del Interior e ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**16510** *CORRECCION de erratas de la Orden de 23 de junio de 1993 por la que se resuelve concurso de méritos convocado por Orden de 3 de mayo de 1993.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 23 de junio de 1993 por la que se resuelve concurso específico de méritos convocado por Orden de 3 de mayo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 24 de junio de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 19323, Centro de Estudios Constitucionales, donde dice: «Subsecretaría General Publicación y Documentación», debe decir: «Subdirección General de Publicaciones y Documentación».

En el anexo, página 19324, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, donde dice: «Subsecretaría General de Bienes Muebles Históricos y Museos», debe decir: «Subdirección General de Bienes Muebles Históricos y Museos».

En el anexo, página 19324, en el párrafo del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, número de orden: 15, puesto de cese: Puesto: Donde dice: «Técnico Superior Bibliotecas N22. Nivel: 24. Ministerio: CC. AA. Provincia: Zaragoza», debe decir: «Técnico Superior Bibliotecas. Nivel: 22. Ministerio: CC. AA. Provincia: Zaragoza».

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**16511** *ORDEN de 14 de junio de 1993 por la que se corrigen errores de la Resolución de 11 de mayo de 1993 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales) convocado por Orden de 10 de marzo de 1993.*

Advertidos errores en la Resolución de 11 de mayo descrita («Boletín Oficial del Estado» del 29), en virtud de las atribuciones conferidas, se ordenan las correcciones que abajo se describen:

En la página 16296, donde dice: «Datos personales: Apellidos y nombre: Anaya García, Belén», debe decir: «Datos personales: Apellidos y nombre: Anaya Barrio, Belén».

Madrid, 14 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

## ADMINISTRACION LOCAL

**16512** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1993, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), por la que se hace público el nombramiento de un Cabo de la Policía Local.*

De conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Decreto de la Alcaldía de 27 de abril de 1989, y a propuesta del Tribunal calificador, ha sido nombrado Cabo, funcionario de carrera, subescala de Policías Locales: Don José Martínez Bueno.

Peligros, 28 de mayo de 1993.—El Alcalde, José González Moreno.

**16513** *RESOLUCION de 1 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Fines (Almería), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Policía Local.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de 1 de junio de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador, se ha procedido al nombramiento como funcionario de carrera de Administración Local Especial, Servicios Especiales, Auxiliar de Policía Local a don Joaquín García Martínez, con documento nacional de identidad número 75.224.019.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fines, 1 de junio de 1993.—El Alcalde, José Manuel Sánchez Sánchez.

## UNIVERSIDADES

**16514** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Angel González Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 27 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad a don Angel González Rodríguez, del área de conocimiento «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Ciencias de la Tierra.

Zaragoza, 27 de mayo de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez.